

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **21 JUL. 2016**

Nº 00248

Expediente Nº 14.277/16

VISTO la Nota Nº 1215/16, mediante la cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, invita a la Facultad de Ingeniería a adherirse a la IV Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico (IV SNET), a llevarse a cabo en todo el país entre el 19 y el 24 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

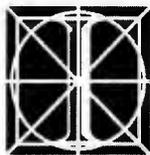
Que con su desarrollo se procura propiciar actividades de promoción del Emprendedorismo Tecnológico en todo el territorio nacional, generando espacios para estudiantes emprendedores, interesados en conocer el mundo empresarial local y regional.

Que en 2014 y 2015, en el referido marco, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia, coordinadamente con otras instituciones salteñas, ha organizado el evento "Innova Salta", del cual participó la Universidad.

Que en 2016, la citada Secretaría aspira a reeditar dicho evento.

Que la IV SNET es una actividad oficial que se llevó a cabo en años anteriores, con la participación de estudiantes de Ingeniería y el reconocimiento de tales intervenciones por parte de las Escuelas.

Que se trata de un evento que fomenta la integración de la Facultad de Ingeniería con el medio en el cual desarrolla su actividad.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.277/16

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 147/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la adhesión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la "IV Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico (IV SNET)", organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a desarrollarse entre el 19 y el 24 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a las Escuelas de Ingeniería de la Facultad y al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a sumarse a la "IV Semana del Emprendedor Tecnológico (IV SNET)", mediante su participación en actividades que se lleven a cabo en dicho marco.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretaría de Vinculación y Transferencia y Académica de la Facultad; a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00248** -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**